

**BEATRIZ BADORREY MARTÍN, SECRETARIA GENERAL DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,**

**C E R T I F I C A:** Que en la reunión del Consejo de Gobierno, celebrada el día uno de marzo de dos mil dieciséis fue adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

**03. Estudio y aprobación, si procede, de las propuestas del Vicerrectorado de Profesorado**

**03.01.** El Consejo de Gobierno aprueba la actualización de la Comisión de Gestión de Inversiones, como consecuencia de la reestructuración de vicerrectorados:

1. Vicerrector/a de Profesorado
2. Vicerrector /a de Medios y Tecnología
3. Decano/a de la Facultad de Ciencias, en representación de los Decanos
4. Director/a de la ETSI Informática, en representación de Directores de Escuela
5. Director/a del Departamento de Historia de Arte, en representación de Directores de Departamento
6. Gerente

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta y sin perjuicio de su ulterior aprobación en Madrid, a dos de marzo de dos mil dieciséis.